

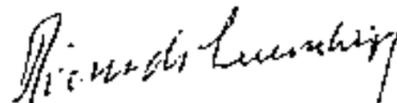
RESOLUCION  
Nº 188/93

EXPEDIENTE Nº 260/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.222

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74 - Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, doctor Eugenio Krom, a su favor y de la Escribiente (P.A.T.) señora Viviana Noemí Pacheco, con motivo de tener que trasladarse ambos a la localidad de San Martín de los Andes con el fin de realizar diversas diligencias procesales vinculadas con la causa nº 459 - Fo. 61 - Año 1993 caratulada: "FURLAN - Luis Alberto s/Denuncia privación ilegítima de libertad y vejaciones", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)